



SELLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1835

costumbres, y obediencia a la Reyna nra Sra D^a Francisca
II (2. D. 5.)

Comp^a de Grandeseros.

En esta Comp^a hay un capitán que lo es Dⁿ Joaquín Alburquerque, con nombramiento del Excmo Sr Capitán General de estos Reinos, expedido con anterioridad a la sanción y publicación de la ley de Militia Urbana, y dos Subtenientes que son Dⁿ Benito Serier y Dⁿ Blas Eytier, nombrados en los mismos términos que el capitán, resultando vacante el empleo de Teniente por haber fallecido D. Domingo Barrios, para el qual se hace la Propuesta siguiente.

En primer lugar al Excmo. Subteniente Dⁿ Benito Serier y Barrios, que reúne las circunstancias prevenidas por la Ley.

En segundo a Dⁿ José Torres y Lomas, Urbano voluntario, y adornado de las circunstancias prevenidas por la Ley.

En tercero a Dⁿ Antonio Videla, que reúne las mismas circunstancias que el anterior.

Para Primer Subteniente.

En primer lugar, al que en la actualidad lo es segundo Dⁿ Blas Eytier, que reúne las circunstancias de la Ley.

En segundo a Dⁿ Juan de Mata Garcia de Alcazar, que reúne todas las circunstancias prev. por la Ley.

En tercero a Dⁿ Gabriel Ruiz Ximenes, con las mismas circunstancias que el anterior.

Para 2º Subteniente.

En primer lugar a Dⁿ Antonio Garcia de Alcazar, adornado de iguales circunstancias.

En segundo, a Dⁿ Alfonso Sanchez Sicilia Pallard, que es de los primeros contribuyentes; Urbano voluntario, con las demás circunstancias de la Ley.

En tercero, a Dⁿ Felipe Poyatos, Urbano Voluntario, y adornado de todas las circunstancias prevenidas por la Ley.

[Handwritten signature]

